RESOLUCIÓN MTESS Nº /23

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N.º 03/2023 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL MTESS"- ID. N° 428.972. ----------

Asunción, de noviembre de 2023.

VISTO: El Memorando DGAF Nº /2023 de fecha de XXX de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº en fecha de XXX de 2023, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado para la adjudicación de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N.º 03/2023 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL MTESS"-ID. N° 428.972 ----------

CONSIDERANDO:

Que, el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 0427/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.972, que los rubros correspondientes para el Ejercicio Fiscal 2023, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley correspondiente. ----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP con el ID. Nº 428.972 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL MTESS, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 27 de octubre de 2023, siendo las 09:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 4 (cuatro) sobres con ofertas, presentado por las firmas; SERVICIO TECNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN, BONARO DE CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO, ASJV DE ALCIDES SANTIAGO JARA VELAZQUEZ. ---

Que, la Resolución MTESS Nº 268/23 "Establece un Comité Único de Evaluación para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por el "TOTAL", según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "…Que, la adjudicación de la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire del MTESS"- ID. N° 428.972 recaiga en la siguiente firma oferente: **SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN** con RUC. N° 3487063-6 por por un Monto **MINIMO** de ***Gs.100.000.000(cien millones)***, y un Monto **MAXIMO** de ***Gs.200.000.000 (doscientos millones)***, considerando que la empresa oferente se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica,

RESOLUCIÓN MTESS Nº /23

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N.º 03/2023 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL MTESS"- ID. N° 428.972. ----------

Asunción, de noviembre de 2023.

económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptados los precios ofertados..."

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas… La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"* (sic.). ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR,** el llamado de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2023 ""Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire del MTESS"- ID. N° 428.972, a la siguiente firma: **SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN** con RUC. N° 3487063-6 por un Monto **MINIMO** de ***Gs.100.000.000(cien millones)***, y un Monto **MAXIMO** de ***Gs.200.000.000 (doscientos millones)***. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a los demás oferentes y realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **DESIGNAR,** al Sr. Juan Carlos Boy, Jefe del Departamento de Servicios Generales como Administrador del Contrato a ser suscripto en el marco del presente proceso. ----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar. ----------

MONICA RECALDE DE GIACOMI
MINISTRA

BORRADOR